

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXL TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. NUM. 34,746

Sección A

Secretaría de Desarrollo Económico

ACUERDO MINISTERIAL No. 090-2018

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo la competencia puede ser delegada del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

CONSIDERANDO: Que, con el objeto de agilizar la administración pública, los Secretarios de Estado podrán delegar en los funcionarios y empleados, el ejercicio de la potestad de decidir en determinadas materias o en casos concretos, la firma de ciertos documentos.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los Artículos 36 numeral 8), 116 y 118 numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública; 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo y las disposiciones

SUMARIO

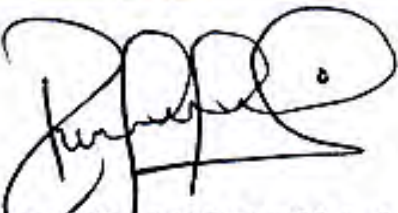

Sección A Decretos y Acuerdos	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Acuerdos Ministeriales Nos. 090-2018, 091-2018, 092-2018 y 093-2018	A. 1 - 8
Sección B Avisos Legales Desprendible para su comodidad	
B. 1 - 24	

aplicables del tratado de libre comercio entre la República de Honduras y la República del Perú.

ACUERDA:

PRIMERO: A partir de la fecha la firma de la ciudadana **LOURDES PATRICIA LOPEZ ANDURAY** delegada en la Ventanilla Única en la ciudad de Choluteca, queda acreditada y el sello autorizado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico de Honduras para extender los Certificados de Origen bajo tratamiento preferencial a la República de Perú en la Ventanilla Única en la ciudad de Choluteca, Honduras.

SEGUNDO: Para efectos de autenticidad de los certificados enunciados en el ordinal Primero de este Acuerdo Ministerial, la firma y sello autorizados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico son los siguientes:

Firma	Sello
 LOURDES PATRICIA LOPEZ ANDURAY	 Ventanilla Única de Exportaciones, Choluteca, Choluteca

TERCERO: Se confirma la facultad para firmar, certificar y extender para extender los Certificados de Origen bajo tratamiento preferencial a la República de Perú en la Ventanilla Única en la ciudad de Choluteca, Honduras de la ciudadana **BERTHA ELENA BUSTILLO**, autorizada mediante acuerdo ministerial No. 017-2018.

CUARTO: El presente Acuerdo Ministerial es de aplicación inmediata debiéndose publicar en el Diario Oficial "La Gaceta" y/o en el sitio web de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico www.sde.gob.hn

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los tres días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ARNALDO CASTILLO

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico

DUNIA GRISEL FUENTEZ CARCAMO

Secretaria General

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

ABOG. CÉSAR AUGUSTO CÁCERES CANO
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Secretaría de Desarrollo Económico

ACUERDO MINISTERIAL No. 091-2018

**LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo la competencia puede ser delegada del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

CONSIDERANDO: Que, con el objeto de agilizar la administración pública, los Secretarios de Estado podrán delegar en los funcionarios y empleados, el ejercicio de la potestad de decidir en terminadas materias o en casos concretos, la firma de ciertos documentos.

POR TANTO:

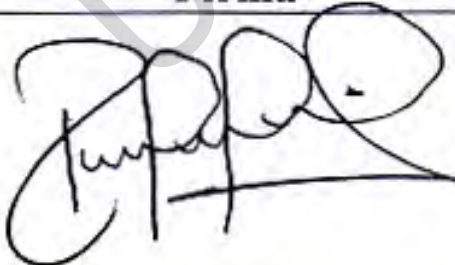

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los Artículos 36 numerales 8), 116 y 118 numeral 1) de la

Ley General de la Administración Pública; 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: A partir de la fecha la firma de la ciudadana **LOURDES PATRICIA LÓPEZ ANDURAY**, delegada en la Ventanilla Única en la ciudad de Choluteca, queda acreditada y el sello autorizado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico de Honduras para extender los Certificados de Circulación de Mercancías EUR. 1 hacia la Unión Europea en la Ventanilla Única en la ciudad de Choluteca, Honduras.

SEGUNDO: Para efectos de autenticidad del enunciado en el ordinal primero de este Acuerdo Ministerial, la firma y sello autorizados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico son los siguientes:

Firma	Sello
 LOURDES PATRICIA LOPEZ ANDURAY	 Ventanilla Única de Exportaciones, Choluteca, Choluteca

TERCERO: Se confirma la facultad para firmar, certificar y extender los Certificados de Circulación de Mercancías EUR.1 hacia la Unión Europea en la Ventanilla Única en la ciudad de Choluteca, Honduras de la ciudadana **BERTHA ELENA BUSTILLO**, autorizada mediante acuerdo ministerial No. 016-2018.

CUARTO: Hacer el presente Acuerdo Ministerial del conocimiento de la Dirección Adjuntas de Rentas Aduaneras (DARA), para instrucción de las Administraciones de Aduanas del país y notificar a las autoridades correspondientes de la Comisión de la Unión Europea.

QUINTO: El presente Acuerdo Ministerial es de aplicación inmediata debiéndose publicar en el Diario Oficial "La Gaceta" y/o en el sitio web de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico www.sde.gob.hn

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los tres días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

ARNALDO CASTILLO

Secretario de Estado en el Despacho de
Desarrollo Económico

DUNIA GRISEL FUENTEZ CARCAMO

Secretaría General

Secretaría de Desarrollo Económico

ACUERDO MINISTERIAL No. 092-2018

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo la competencia puede ser delegada del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

CONSIDERANDO: Que con el objeto de agilizar la administración pública, los Secretarios de Estado podrán delegar en los funcionarios y empleados, el ejercicio de la potestad de decidir en determinadas materias o en casos concretos, la firma de ciertos documentos.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los Artículos 36 numerales 8), 116 y 118 numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública; 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo y las disposiciones aplicables del Tratado de Libre Comercio entre Honduras con las República de China (Taiwán).

ACUERDA:

PRIMERO: A partir de la fecha la firma de la ciudadana **BERTHA ELENA BUSTILLO**, jefe de CENTREX, queda acreditada y el sello autorizado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico de Honduras para extender los Certificados de Origen bajo tratamiento preferencial a la República de China (Taiwán).

SEGUNDO: Para efectos de autenticidad del certificado enunciado en el ordinal Primero de este Acuerdo Ministerial, la firma y sello autorizados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico son los siguientes:

Firma	Sello
 BERTHA ELENA BUSTILLO	 Ventanilla Única de Exportaciones (CENTREX)

TERCERO: Hacer el presente Acuerdo Ministerial del conocimiento de la Dirección Adjuntas de Rentas Aduaneras (DARA), para instrucción de las Administraciones de Aduanas del país y notificar a las autoridades correspondientes del Gobierno de la República de China (Taiwán).

CUARTO: El presente Acuerdo Ministerial es de aplicación inmediata debiéndose publicar en el Diario Oficial “La Gaceta” y/o en el sitio web de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico www.sde.gob.hn

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los tres días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

ARNALDO CASTILLO

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico

DUNIA GRISEL FUENTEZ CARCAMO

Secretaría General

Secretaría de Desarrollo Económico

ACUERDO MINISTERIAL No. 093-2018

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo la competencia puede ser delegada del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

CONSIDERANDO: Que, con el objeto de agilizar la administración pública, los Secretarios de Estado podrán delegar en los funcionarios y empleados, el ejercicio de la potestad de decidir en determinadas materias o en casos concretos, la firma de ciertos documentos.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los Artículos 36 numeral 8), 116 y 118 numeral 1) de la Ley

General de la Administración Pública; 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo y las disposiciones aplicables del Tratado de Libre Comercio entre la República de Honduras y la República del Perú.

ACUERDA:

PRIMERO: A partir de la fecha la firma de la ciudadana **BERTHA ELENA BUSTILLO** jefe de la Ventanilla de CENTREX, queda acreditada y el sello autorizado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico de Honduras para extender los Certificados de Origen bajo tratamiento preferencial a la República de Perú.

SEGUNDO: Para efectos de autenticidad del certificado enunciado en el ordinal Primero de este Acuerdo Ministerial, la firma y sello autorizados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico son los siguientes:

Firma	Sello
 BERTHA ELENA BUSTILLO	 Ventanilla Única de CENTREX

TERCERO: Hacer el presente Acuerdo Ministerial del conocimiento de la Dirección Adjuntas de Rentas Aduaneras (DARA), para instrucción de las Administraciones de Aduanas del país y la notificación a las autoridades correspondientes de la República del Perú.

CUARTO: El presente Acuerdo Ministerial es de aplicación inmediata debiéndose publicar en el Diario Oficial "La Gaceta" y/o en el sitio web de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico www.sde.gob.hn

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los tres días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

ARNALDO CASTILLO

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico

DUNIA GRISEL FUENTEZ CARCAMO

Secretaria General

Secretaría de Desarrollo Económico

ACUERDO MINISTERIAL No. 094-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo la competencia puede ser delegada del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

CONSIDERANDO: Que, con el objeto de agilizar la administración pública, los Secretarios de Estado podrán delegar en los funcionarios y empleados, el ejercicio de la potestad de decidir en determinadas materias o en casos concretos, la firma de ciertos documentos.

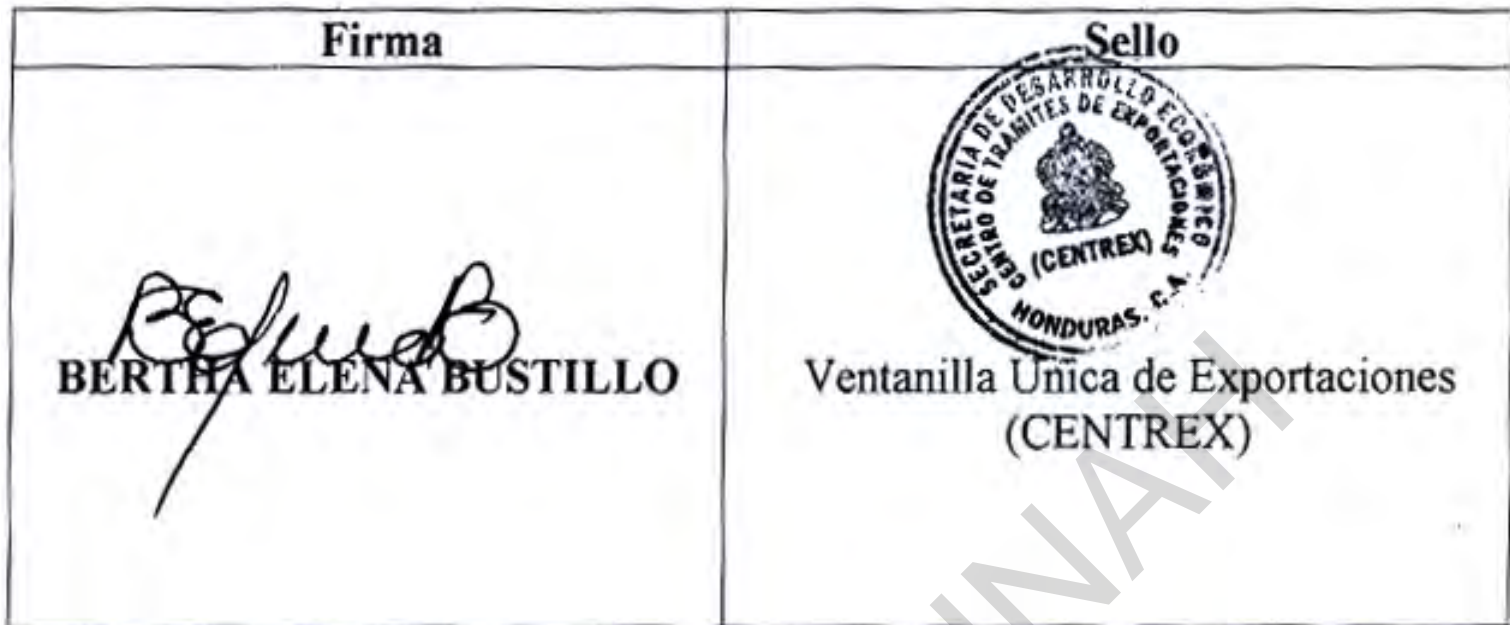
POR TANTO:

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los Artículos 36 numerales 8), 116 y 118 numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública; 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo y las disposiciones aplicables del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica con la Unión Europea.

ACUERDA:

PRIMERO: A partir de la fecha la firma de la ciudadana **BERTHA ELENA BUSTILLO**, Jefe de CENTREX, queda acreditada y el sello autorizado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico de Honduras para extender los Certificados de Circulación de Mercancías EUR.1 hacia la Unión Europea.

SEGUNDO: Para efectos de autenticidad del enunciado en el ordinal primero de este Acuerdo Ministerial, la firma y sello autorizados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico son los siguientes:



TERCERO: Hacer el presente Acuerdo Ministerial del conocimiento de la Dirección Adjuntas de Rentas Aduaneras (DARA), para instrucción de las Administraciones de Aduanas del país y notificar a las autoridades correspondientes de la Comisión de la Unión Europea.

CUARTO: El presente Acuerdo Ministerial es de aplicación inmediata debiéndose publicar en el Diario Oficial “La Gaceta” y/o en el sitio web de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico www.sde.gob.hn.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los tres días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

ARNALDO CASTILLO

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico

DUNIA GRISEL FUENTEZ CARCAMO

Secretaria General

Sección "B"

CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, **CERTIFICA:** La Licencia de Distribuidor No Exclusivo que literalmente dice: **LICENCIA DISTRIBUIDOR.** El infrascrito Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, extiende la presente Licencia a la sociedad mercantil **CORPORACIÓN MDP, S. A. DE C. V.,** como **DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO** de la empresa Concedente **MAQUET MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.,** de nacionalidad mexicana; Con jurisdicción, en **TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS;** Otorgada mediante Resolución Número 653-2018 de fecha 06 de agosto del año 2018, mediante Certificado de Distribución de fecha 15 de enero del 2018; Fecha de Vencimiento: hasta el 31 de diciembre del 2018; **ARNALDO CASTILLO,** Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. **DUNIA GRISEL FUENTEZ CÁRCAMO,** Secretaria General.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho

DUNIA GRISEL FUENTEZ CÁRCAMO
Secretaria General

17 S. 2018.

CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, **CERTIFICA:** La Licencia de Distribuidor No Exclusivo que literalmente dice: **LICENCIA DISTRIBUIDOR.** El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras extiende la presente Licencia a la sociedad mercantil **CORPORACIÓN MDP, S. A. DE C.V.,** como **DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO** de la empresa Concedente **KARL STORZ GMBH & Co. KG.,** de nacionalidad alemana; Con jurisdicción en **TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS;** Otorgada mediante Resolución Número 666-2018 de fecha 03 de agosto del año 2018, mediante Certificado de Distribución de fecha 13 de diciembre del 2017 Fecha de Vencimiento: hasta el 31 de diciembre del 2018; **ARNALDO CASTILLO,** Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. **DUNIA GRISEL FUENTEZ CÁRCAMO,** Secretaria General.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

DUNIA GRISEL FUENTEZ CÁRCAMO
Secretaria General

17 S. 2018.

CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, **CERTIFICA:** La Licencia de Distribuidor No Exclusivo que literalmente dice: **LICENCIA DISTRIBUIDOR.** El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, extiende la presente Licencia a la sociedad mercantil **CORPORACIÓN MDP, S. A. DE C.V.,** como **DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO,** de la empresa Concedente **ERBE ELEKTROMEDIZIN GMBH,** de nacionalidad alemana; Con jurisdicción en **TODO EL TERRITORIO, DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS;** Otorgada mediante Resolución Número 665-2018, de fecha 03 de agosto del año 2018, mediante Carta de Distribución de fecha 19 de febrero del 2018; Fecha de Vencimiento: hasta el 31 de diciembre del 2019; **ARNALDO CASTILLO,** Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. **DUNIA GRISEL FUENTEZ CÁRCAMO,** Secretaria General.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

DUNIA GRISEL FUENTEZ CÁRCAMO
Secretaria General

17 S. 2018.

JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

República de Honduras, C.A.
Tegucigalpa, M.D.C., 11 de septiembre de 2018

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintidós de julio del dos mil dieciséis, compareció a este Juzgado el Abogado Cesar Arturo Heller Portillo, incoando demanda Personal contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Seguridad, con orden de ingreso **No.357-2016,** para que se declare la nulidad de un acto particular de la administración pública, dictado con infracción del ordenamiento jurídico, quebrantamiento de formalidades esenciales para su formación. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada por haber lesionado derechos del administrado y para su pleno restablecimiento que se ordene mi reintegro al cargo que ocupaba y el pago de los salarios dejados de percibir, o, en su defecto, el pago de las prestaciones laborales e indemnizaciones que en derecho corresponda. Se acompañan documentos. Se confiere poder. Condena en costas. En relación al acto impugnado consistente en el Acuerdo de cancelación No.1312-2016 de fecha 07 de junio de 2016.

ABOG. MARVIN GEOVANNY RAMOS AVILA
SECRETARIO ADJUNTO

17 S. 2018.



Aviso de Licitación Pública
República de Honduras
Congreso Nacional



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN
No.02-2018-CN

“ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, MÉDICO HOSPITALARIO Y PLAN DENTAL PARA DIPUTADOS Y FUNCIONARIOS DEL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS”

1. El Congreso Nacional de la República de Honduras invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No.02-2018-CN a presentar ofertas selladas para la **Adquisición de Seguro Colectivo de Vida, Médico Hospitalario y Plan Dental para Diputados y Funcionarios del Congreso Nacional de la República de Honduras**, para el año 2019.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la Gerencia Administrativa. Unidad de Adquisiciones y Compras; Lic. Cinthya Oyuela,

teléfonos: 2237-2811/2237-2769 de 9:00 A.M. a 4:00 P.M., en las oficinas de la Pagaduría Especial del Congreso Nacional, 1er. piso del edificio de Comisiones, Barrio El Centro, Tegucigalpa, M.D.C., previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras Exactos (L. 500.00).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa/Unidad de Adquisiciones y Compras, 1er. piso del edificio de Comisiones, Congreso Nacional, Barrio El Centro, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de 9:00 A.M. a 4:00 P.M., de ser presentadas el mismo día de la Apertura de Ofertas, deberá hacerse a más tardar a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del día Lunes 22 de Octubre del 2018**, en la entrada principal al Congreso Nacional. Las ofertas que se presenten fuera de plazo señalado serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, **a las diez y quince de la mañana (10:15 A.M.) del día lunes 22 de octubre del 2018**, en el Salón Ramón Rosa, ubicado en el Edificio Administrativo, Congreso Nacional. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al 2% del monto total ofertado y de la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de septiembre del 2018.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE CONGRESO NACIONAL

17 S. 2018.

**Poder Judicial
Honduras**

ADDENDUM No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA N°. 08-2018

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA,
FUMIGACIÓN Y DESODORIZACIÓN PARA
DIFERENTES EDIFICIOS JUDICIALES Y
JUZGADOS DE PAZ DEL PODER JUDICIAL A
NIVEL NACIONAL”**

A todas las Empresas dedicadas a la prestación de servicios de limpieza, fumigación y desodorización, que están participando en este proceso; por este medio se les está informando que se realiza las siguientes modificaciones, en el Documento Base, quedando éste de la siguiente manera:

- Modificación en las partidas, AGREGAR “PARTIDA N°.16”:

PARTIDA N°. 16			
N°.	DEPENDENCIA	UBICACIÓN	No. DE EMPLEADOS
16.1	Juzgado de Letras y Defensa Pública	Quimistán, Santa Bárbara	2

Y en referencia en el “CALENDARIO DE VISITAS”, esta nueva PARTIDA N°. 16, estaría programándose su visita para el día lunes 24 de septiembre de 2018, en un horario de 2:00 P.M. a 3:00 P.M., con el señor Justo Pastor Izaguirre, teléfono oficina 2643-3806 y número de celular 3204-2142.

- Modificación en la “PARTIDA N°. 7.1”:

En la Partida 7.1 Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa, (La Granja), departamento de Francisco Morazán, (visita el jueves 27 de septiembre, a las 8:00 A.M., con el Lic. Luis Mendoza, teléfono oficina 2225-5230, número de celular 9674-0053).

- Modificación en la "PARTIDA N°. 7.5":

En la Partida 7.5 Edificio Archivo Judicial, Blvd. Kuwait, Francisco Morazán (visita el jueves 27 de septiembre, a las 1:30 P.M., con Nancy Carolina Espinoza Arteaga, teléfono oficina 2240-7720, número de celular 9887-2157).

- Modificación en la “PARTIDA N°. 6.1”:

En la Partida N°. 6.1 Edificio Judicial de Choluteca, departamento de Choluteca, (visita el lunes 24 de septiembre, a las 9:00 A.M., con Onil Estosel Díaz, número de celular 9687-5574).

La recepción y apertura de ofertas será en acto público el día **MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018**, a las **9:00 A.M.**, en presencia de los Funcionarios del Poder Judicial y los Representantes de las empresas participantes debidamente acreditados, en el Salón de Sesiones de la Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento, ubicado en el segundo piso del Edificio Administrativo.

Se les recuerda que el presente Addendum, pasa a formar parte íntegra de los documentos contractuales, por lo que recomendamos prestar la atención que corresponde a la información incluida.

Tegucigalpa, M.D.C., septiembre de 2018.

UNIDAD DE LICITACIONES

17 S. 2018.

CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, **CERTIFICA:** La Licencia de Agente y Representante Exclusivo que literalmente dice: **LICENCIA DE AGENTE y REPRESENTANTE**. El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras; extiende la presente Licencia a la Sociedad Mercantil **SERVICIOS PORTUARIOS, S.A. DE C.V.**, como **AGENTE y REPRESENTANTE EXCLUSIVO** de la Empresa Concedente **OCEAN NETWORK EXPRESS**, de nacionalidad singapurense, con jurisdicción en **TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**; Otorgada mediante Resolución Número 720-2018 de fecha 03 de septiembre del año 2018, mediante Carta de Representación de fecha 15 de marzo de 2018; Fecha de Vencimiento: **POR TIEMPO INDEFINIDO**; **ARNALDO CASTILLO**, Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. **DUNIA GRISEL FUENTEZ CÁRCAMO**, Secretaría General.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

DUNIA GRISEL FUENTEZ CARCAMO
Secretaria General

17 S. 2018

INVITACIÓN DE PRECALIFICACIÓN**República de Honduras**

Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)
Precalificación para la Realización de Obras Civiles para el
periodo 2018
PRECALIFICACIÓN No.-INFOP-01-2018.

- A. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales (en adelante denominados “Los solicitantes”) a presentar Documentos para la Precalificación de Realización de Obras Civiles en esta Institución de Formación Profesional; las cuales se describen a continuación:
1. Rehabilitación del Sistema eléctrico en talleres de capacitación en INFOP Miraflores, Tegucigalpa, M. D. C.
 2. Cambio de Redes de alcantarillado sanitario y pluvial y construcción de tanque elevado de 10,000 galones de agua potable en oficina central de INFOP, Tegucigalpa, M.D.C.
 3. Remodelación taller de mecánica automotriz a Autotrónica INFOP Miraflores, Tegucigalpa, M.D.C.
 4. Readequación de instalaciones para taller de mecatrónica en INFOP Miraflores, Tegucigalpa, M.D.C.
 5. Cambio de cubierta de techos e instalación de aislante térmico en talleres de la Regional Noroccidental INFOP, San Pedro Sula, Cortés.
- B. El Financiamiento de dichas obras, provienen de fondos propios y afectarán el presupuesto del 2018.
- C. Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca al INFOP en el periodo de 2018.
- La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.
- D. Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud escrita a través de una carta dirigida a la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, primera entrada, colonia Miraflores, edificio principal del INFOP, tercer piso, a partir del día catorce (14) de septiembre del año en curso, en un horario de: 7:30 A.M. a 3:30 P.M., en donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación.
- E. Los Documentos de Precalificación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honducompras”, (www.honducompras.gob.hn).
- F. Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, edificio principal del INFOP, primera entrada, colonia

Miraflores, tercer piso, Tegucigalpa, M.D.C., en sobre o paquete cerrado, a más tardar el día lunes 15 de octubre de 2018; a la 1:00 P.M., entregándose a cada interesado una Constancia de Recepción de Documentos, las solicitudes presentadas fuera de este plazo serán rechazadas y devueltas a los solicitantes sin abrirlas.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de septiembre de 2018.

Abog. JOSÉ ANTONIO ELVIR VASQUEZ
SUBDIRECTOR EJECUTIVO
INFOP

17 S. 2018.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER**: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Registro de Plaguicidas o Sustancia Afín.

La Abog. **MARÍA LILIANA AGUILAR**, actuando en representación de la empresa **BELLROD, S. DE R.L.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **TACRE NEMATICIDA 1 SL**, compuesto por los elementos: **BACILLUS FIRMUS CEPA FZB30 1.0%**.

Tipo de Formulación: **CONCENTRADO SOLUBLE**.

Toxicidad: **5**

Grupo al que pertenece: **MICROBIOLOGICO**

Formulador y País de Origen: **BELLROD, S. DE R.L./HONDURAS**

Tipo de uso: **NEMATICIDA**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018
“ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA”

ING. RICARDO ARTURO PAZ MEJÍA
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

17 S. 2018.

LA EMPRESA NACIONAL DE
ARTES GRÁFICAS
No es responsable del contenido de las
publicaciones, en todos los casos la misma
es fiel con el original que recibimos para
el propósito.

Marcas de Fábrica

1/ Solicitud: 2017-3887
 2/ Fecha de presentación: 25-01-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Acino Pharma AG.
 4.1/ Domicilio: Birsweg 2 4253 Liesberg, Switzerland.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País: 00
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Neudolacin

Neudolacin

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; suplementos alimenticios.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-02-2017
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

31 A., 17 S. y 2 O. 2018.

1/ Solicitud: 17-18500
 2/ Fecha de presentación: 25-04-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Acino Pharma AG.
 4.1/ Domicilio: Birsweg 2 4253 Liesberg, Switzerland.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Levacin

Levacin

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la enfermedad de Parkinson.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-06-17
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

31 A., 17 S. y 2 O. 2018.

1/ Solicitud: 2017-12060
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MAPED.
 4.1/ Domicilio: 530, route de Pringy 74370 ARGONA Y FRANCE.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Francia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País: 00
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BLACK'PEPS

BLACK'PEPS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:
 Instrumentos de escritura y de dibujo; lápices, portaminas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-07-2017
 12/ Reservas:

Abogado **FLANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

31 A., 17 S. y 2 O. 2018.

1/ Solicitud: 12132-2017
 2/ Fecha de presentación: 10-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BLUNDING, S.A.
 4.1/ Domicilio: Las Dalias 2465, Macul, Santiago, Chile.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BLUNDING Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 10
 8/ Protege y distingue:
 Ortesis o plantillas ortopédicas e implementos para traumatología, enfermería y medicina deportiva.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/5/17
 12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

31 A., 17 S. y 2 O. 2018.

1/ Solicitud: 2017-12772
 2/ Fecha de presentación: 14-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SEBANG GLOBAL BATTERY CO., LTD.
 4.1/ Domicilio: 433, Seolleung-ro, Gangnam-gu, Seoul, (135-919), Republic of Korea.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SEBANG Y LOGO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Baterías, acumuladores eléctricos, pilas galvánicas, acumuladores eléctricos para vehículos, celdas húmedas, baterías eléctricas, baterías para la iluminación, baterías de encendido, celdas secundarias, baterías de ácido de plomo para automóviles y de ciclo profundo, baterías para automóviles, baterías recargables.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-06-2017.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

31 A., 17 S. y 2 O. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No. 34,746

La Gaceta

[1] Solicitud: 2018-021757
 [2] Fecha de presentación: 16/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ALMACENES EL TITTAN, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: CENTRO COMERCIAL CITY MALL, 2 PISO, TEGUCIGALPA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KUUL Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 14
 [8] Protege y distingue:
 Artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANILO DELGADO MONTES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de julio del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

[1] Solicitud: 2018-021758
 [2] Fecha de presentación: 16/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ALMACENES EL TITTAN, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: CENTRO COMERCIAL CITY MALL, 2 PISO, TEGUCIGALPA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KUUL Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 11
 [8] Protege y distingue:
 Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANILO DELGADO MONTES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de julio del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

[1] Solicitud: 2018-021949
 [2] Fecha de presentación: 17/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ALMACENES EL TITTAN, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: CENTRO COMERCIAL CITY MALL, 2 PISO, TEGUCIGALPA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KUUL Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 28
 [8] Protege y distingue:
 Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; adornos para árboles de navidad.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANILO DELGADO MONTES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de julio del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

[1] Solicitud: 2018-021766
 [2] Fecha de presentación: 16/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ALMACENES EL TITTAN, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: CENTRO COMERCIAL CITY MALL, 2 PISO, TEGUCIGALPA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GOLD HOME Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue:
 Vestidos, calzado, sombrería.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANILO DELGADO MONTES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de julio del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

[1] Solicitud: 2018-021761
 [2] Fecha de presentación: 16/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ALMACENES EL TITTAN, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: CENTRO COMERCIAL CITY MALL, 2 PISO, TEGUCIGALPA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KUUL Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 8
 [8] Protege y distingue:
 Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitarse.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANILO DELGADO MONTES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de julio del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

[1] Solicitud: 2018-021765
 [2] Fecha de presentación: 16/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ALMACENES EL TITTAN, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: CENTRO COMERCIAL CITY MALL, 2 PISO, TEGUCIGALPA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GOLD HOME Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 8
 [8] Protege y distingue:
 Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitarse.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANILO DELGADO MONTES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de julio del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

1/ Solicitud: 15951-2018
 2/ Fecha de presentación: 11-04-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Universal City Studios LLC.
 4.1/ Domicilio: 100 Universal City Plaza, Universal City, California 91608 USA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UNIVERSAL TV y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Producción \ distribución de programas de televisión y películas; servicios de programación de televisión, proporcionando programas de televisión y vídeo por pedido; proporcionando vídeo no descargable, programas de televisión y películas, producción y distribución de videojuegos móviles interactivos; servicios de entretenimiento, principalmente, proporcionando juegos en línea, juegos basados en la web, juegos interactivos, videojuegos y juegos móviles. Educación: Proporcionando entrenamiento; entretenimiento, actividades deportivas y culturales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-03-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 9533-2018
 2/ Fecha de presentación: 27-02-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Delphi Technologies, LLC.
 4.1/ Domicilio: 5725 Innovation Drive Troy, Michigan 48098 USA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico: 073215
 5.1 Fecha: 01/09/2017
 5.2 País de Origen: Jamaica
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: APTIV

APTIV

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones; servicios de telecomunicaciones, principalmente, transmisión electrónica de mensajes de voz y (data. servicios de telecomunicación para usar en conexión con sistemas de asistencia de conductor avanzado, sistemas de conducción semiautomatizados y sistema de conducción automatizados, transmisión electrónica de información del diagnóstico del motor del vehículo vía una red de computadora global, transmisión electrónica de información del estado de los sistemas del motor del vehículo; servicios de comunicación inalámbrica, principalmente, transmisión de voz, data, gráficos, imágenes, audio para usar en aplicaciones telemáticas, incluyendo rastreo y localización del vehículo navegación del vehículo, acceso remoto a vehículos, asistencia de emergencia de vehículos, seguridad personal, diagnósticos de vehículos, transmisión asistida por computadora de mensajes e imágenes, transmisión de archivos digitales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 7/8/18.
 12/ Reservas:

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS V.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 28176-18
 2/ Fecha de presentación: 28-06-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: The Jolly Octopus, S.A.
 4.1/ Domicilio: Sandy Bay, Roatan.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: THE JOLLY OCTOPUS

THE JOLLY OCTOPUS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 43
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de restaurante y bar.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 28177-18
 2/ Fecha de presentación: 28-06-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: The Jolly Octopus, S.A.
 4.1/ Domicilio: Sandy Bay, Roatan.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: THE JOLLY OCTOPUS y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 Los colores Rojo, Azul y Café.
 7/ Clase Internacional: 43
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de restaurante y bar.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No. 34,746 La Gaceta

[1] Solicitud: 2018-005308
 [2] Fecha de presentación: 01/02/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: COCO COLIMA, S.A. DE V.C.
 [4.1] Domicilio: AVENIDA DE LAS PALMAS No. 100, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 1100, CIUDAD DE MÉXICO, México.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: A DE COCO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Leche de coco.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: SARAI ARKOULIS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2018.

[12] Reservas: Se protege en su forma conjunta sin dar exclusividad de uso de "DECOCO", por constituir términos referenciales al producto.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2017-051941
 [2] Fecha de presentación: 14/12/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: HERRAMIENTAS HECORT, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: Gregorio Ruiz Velasco No. 201, Col. Ciudad Industrial, 20290 Aguascalientes, Aguascalientes, México.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: HT HECORT Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 8
 [8] Protege y distingue:
 Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y chucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: SARAI ARKOULIS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de abril del año 2018.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2017-048338
 [2] Fecha de presentación: 20/11/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: APOTEX TECHNOLOGIES, INC.
 [4.1] Domicilio: 150 SIGNET DRIVE, TORONTO (FORMERLY WESTON) ONTARIO, Canadá.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: CANADÁ

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

DASTIA

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:

Medicamentos para el tratamiento de la hipertensión arterial (presión sanguínea elevada) e insuficiencia cardíaca.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: SARAI ARKOULIS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 25 de abril del año 2018.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-004481
 [2] Fecha de presentación: 26/01/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.
 [4.1] Domicilio: HERMOSILLA, 112.28009 MADRID, España.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: PORTANODE GATEWAY Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 42
 [8] Protege y distingue:
 Diseño y desarrollo de equipos informáticos y software.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: SARAI ARKOULIS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2018.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-004480
 [2] Fecha de presentación: 26/01/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.
 [4.1] Domicilio: HERMOSILLA, 112.28009 MADRID, España.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: PORTANODE GATEWAY Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 38
 [8] Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: SARAI ARKOULIS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2018.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 2018-23038
 2/ Fecha de presentación: 23-05-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OSCAR HERNÁN SOLIS HERNÁNDEZ
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROPHOTO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores, extintores.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: NESTOR FERNANDO VALERIO FLORES.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-023037
 [2] Fecha de presentación: 23/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR
 [4] Solicitante: OSCAR HERNÁN SOLIS HERNÁNDEZ
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PROPHOTO



[7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:

Importación y distribución de productos de reproducción de sonido o imagen, publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina, estudio profesional fotográfico, diseño y publicidad, fotografía de productos, instalaciones físicas, eventos empresariales, reuniones, familia, bautizos, compromisos, boda, curso de capacitación.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: NESTOR FERNANDO VALERIO FLORES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 16 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: En la modalidad de Nombre Comercial, no se protegen los DISEÑOS o colores que se puedan presentar en los ejemplares de etiquetas, se protege únicamente la denominación "PROPHOTO".

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 2018-23039
 2/ Fecha de presentación: 23-05-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OSCAR HERNÁN SOLIS HERNÁNDEZ
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROPHOTO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: NESTOR FERNANDO VALERIO FLORES.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 26804-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DRIMYS ASSETS FINANCE, S.A.
 4.1/ Domicilio: Salduba Building, Third Floor 53RD East Street, Urbanización Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIA CULINARY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, a saber, frijol, maíz; jaleas, confituras, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio, aceite de oliva virgen extra para uso alimenticio; salchichas / salchichones (vienna sausages), carne enlatada (conservas); chiles en conserva.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO SALINAS.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-07-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-023040
 [2] Fecha de presentación: 23/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: FEDCO DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FEDCO



[7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:

Improntación y distribución de productos de belleza, abarrotería, comestibles, artículos de ferretería, jabones, perfumería, cosméticos, productos higiénicos de limpieza personal para cuidados de higiene y belleza personal, peines, esponjas, material de limpieza, cepillos, publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina, desempeñar toda clase de representaciones y comisiones relacionadas con los fines anteriormente expresados, adquirir, constituir, tomar en arrendamiento o a cualquier título de bienes muebles e inmuebles, así como para operarlos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: NESTOR FERNANDO VALERIO FLORES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 16 de Agosto del año 2018.
 [12] Reservas: En la modalidad de Nombre Comercial no se protegen los DISEÑOS o COLORES que puedan mostrar los ejemplares de etiquetas, se protege únicamente la parte denominativa "FEDCO".

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No. 34,746

La Gaceta

1/ Solicitud: 31419-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLUGESIC

FLUGESIC

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Producto de uso veterinario.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31418-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OTIK FREE

OTIK FREE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Producto de uso veterinario.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31417-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROTIVIT

ProtiVit

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento de uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31416-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EQUICIP

EquiCip

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Producto de uso veterinario.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31420-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de:
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HERBACT CREMA

**HERBACT
 CREMA**

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Producto de uso veterinario.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31422-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de:
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GRIPLUS

Griplus

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento de uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-033178
 [2] Fecha de presentación: 30/07/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO).
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., COL. KENNEDY, BLV. KENNEDY, ENTRADA PRINCIPAL A COL. LAS PALMAS, FRENTE A GASOLINERA TEXACO, Honduras
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL LEMPIRITA BANASUPRO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: LESLY XIOMARA GARCIA ZUNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 1 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: SE PROTEGE EN SU FORMA CONJUNTA, TAL COMO APARACE EN ETIQUETA Y NO POR SEPARADO.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-033177
 [2] Fecha de presentación: 30/07/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO).
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., COL. KENNEDY, BLV. KENNEDY, ENTRADA PRINCIPAL A COL. LAS PALMAS, FRENTE A GASOLINERA TEXACO, Honduras
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL LEMPIRITA BANASUPRO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: LESLY XIOMARA GARCIA ZUNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 1 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: SE PROTEGE EN SU FORMA CONJUNTA, TAL COMO APARACE EN ETIQUETA Y NO POR SEPARADO.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-033180
 [2] Fecha de presentación: 30/07/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO).
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., COL. KENNEDY, BLV. KENNEDY, ENTRADA PRINCIPAL A COL. LAS PALMAS, FRENTE A GASOLINERA TEXACO, Honduras
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL LEMPIRITA BANASUPRO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para los animales; malta.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: LESLY XIOMARA GARCIA ZUNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 1 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: SE PROTEGE EN SU FORMA CONJUNTA, TAL COMO APARACE EN ETIQUETA Y NO POR SEPARADO.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-033179
 [2] Fecha de presentación: 30/07/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO).
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., COL. KENNEDY, BLV. KENNEDY, ENTRADA PRINCIPAL A COL. LAS PALMAS, FRENTE A GASOLINERA TEXACO, Honduras
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL LEMPIRITA BANASUPRO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:
 Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: LESLY XIOMARA GARCIA ZUNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 1 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: SE PROTEGE EN SU FORMA CONJUNTA, TAL COMO APARACE EN ETIQUETA Y NO POR SEPARADO.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-033182
 [2] Fecha de presentación: 30/07/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO).
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., COL. KENNEDY, BLV. KENNEDY, ENTRADA PRINCIPAL A COL. LAS PALMAS, FRENTE A GASOLINERA TEXACO, Honduras
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL LEMPIRITA BANASUPRO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre; salsas (condimentos); especias; hielo.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: LESLY XIOMARA GARCIA ZUNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 1 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: SE PROTEGE EN SU FORMA CONJUNTA, TAL COMO APARACE EN ETIQUETA Y NO POR SEPARADO.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No. 34,746

La Gaceta

1/ Solicitud: 19374-2018
 2/ Fecha de presentación: 04-05-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Turtle Mountain, LLC
 4.1/ Domicilio: P.O. Box 21938, Eugene, Oregon 97402, USA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SO DELICIOUS Logo



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Leche de almendras para bebidas; leche de semillas de marañón, principalmente, leche de semillas de marañón para bebidas; jugo de coco; bebidas a base de coco no siendo sustitutos de leche; agua de coco; bebidas no alcohólicas a base de coco no siendo sustitutos de leche; jugo de coco; leche de coco; agua de coco; bebidas a base de coco.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Lucía Durón López
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 7/8/2018.

12/ Reservas: No se reivindica Dairy Free que aparece en etiqueta.

Abogada Noemí Elizabeth Lagos Valeriano
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 19372-2018
 2/ Fecha de presentación: 04-05-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Turtle Mountain, LLC
 4.1/ Domicilio: P.O. Box 21938, Eugene, Oregon 97402, USA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SO DELICIOUS Logo



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Leche a base de nuez para usar como sustituto de leche; bebidas alimenticias a base de nueces; crema no láctea; bebidas a base de coco usadas como un sustituto de leche; sustituto de yogur no lácteo, dips excluyendo salsas y otras salsas usadas como dips; sustituto de queso crema no lácteo; crema agria no láctea; crema no láctea, coco procesado; sustitutos de queso no lácteos; bocadillos, principalmente, sustitutos de queso no lácteos; crema batida.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Lucía Durón López
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 7/8/2018.

12/ Reservas: No se reivindica Dairy Free que aparece en etiqueta.

Abogada Noemí Elizabeth Lagos Valeriano
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-023925
 [2] Fecha de presentación: 29/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CALIDAD PASCUAL, S.A.U.
 [4.1] Domicilio: CARRETERA DE PALENCIA S/N; 09400 ARANDA DE DUERO; BURGOS, ESPAÑA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PASCUAL Y LOGOTIPO



[7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Gelatinas, mermeladas; compotas; leche; leche en polvo; leche condensada, soja (leche de-) [sucedáneo de la leche]; bebidas compuestas principalmente de leche; bebidas a base de leche que contienen zumo de frutas; bebidas lácteas en las que predomine la leche, bebidas lácteas que contienen fruta, bebidas lácteas aromatizadas; batidos de leche; productos lácteos, productos lácteos y sustitutos de la leche; crema fresca; crema batida; crema de mantequilla; mantequilla (crema de-); manteca [mantequilla] (crema de-); nata, nata montada; yogures; yogures aromatizados; yogures para beber; preparados para hacer yogures; yogures bajos en grasas, yogures con sabor a fruta, aceites comestibles: Postres lácteos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Lucía Durón López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de agosto del año 2018.

[12] Reservas: Se reivindican los colores Blanco y Rojo.

Abogada Noemí Elizabeth Lagos Valeriano
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 9529-2018
 2/ Fecha de presentación: 27-02-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Delphi Technologies, LLC
 4.1/ Domicilio: 5725 Innovation Drive Troy, Michigan 48098 USA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico: 073215
 5.1 Fecha: 01/09/2017
 5.2 País de Origen: Jamaica
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: APTIV

APTIV

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 07
 8/ Protege y distingue:
 Máquinas y máquinas herramientas; motores y máquinas (excepto para vehículos terrestres); acoplamiento de máquina y componentes de transmisión (excepto para vehículos terrestres); implementos para agricultura que no sean operados manualmente; incubadoras para huevos; máquinas expendedoras automáticas; herramientas operadas por motor y máquinas para instalación eléctrica y tecnología de empaque, en particular para sujetar, unir, empaquetar, conectar, separar, insular, cortar, desmontar, proporcionar con mangas, marcar y sellar cables, herramientas operadas por motor para atar o sujetar objetos alargados con ataduras de cables; aparato de calefacción eléctrica para la tubería termostática y formas moldeadas, rizadores operados por motor; etiquetadoras (máquinas), máquinas impresoras; máquinas impresoras para usar en hoja de metal, máquinas cortadoras; bujías de calentamiento para motores diésel, bujías, cables de ignición de bujías; cables de ignición para motores de vehículo; cables de ignición; inyectores de combustible, bombas de combustible para motores de vehículos terrestres; radiadores de enfriamiento para motores de combustión interna, ventiladores de enfriamiento; generadores eléctricos; componentes de sincronización del motor, principalmente, piñones de levas y cadenas; aparatos de ignición para motores de vehículos terrestres, inyectores para motores, filtros de aceite; filtros para motores y para limpieza y aire de enfriamiento, generadores de electricidad, transmisiones, que no sean para vehículos terrestres, caja de cambios, que no sean para vehículos terrestres; alternadores; aparatos anti-contaminación para motores y máquinas; árboles de levas para motores de vehículo.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Lucía Durón López
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-08-2018.

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31423-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLUNY y etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31415-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOTAL LIFE



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento de uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31424-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NOVACLOX

Novaclox

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento de uso veterinario.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31425-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OTI CLEAR

OTI CLEAR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento de uso veterinario.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No. 34,746

La Gaceta

- [1] Solicitud: 2018-016991
 [2] Fecha de presentación: 18/04/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: APOTEX TECHNOLOGIES, INC.
 [4.1] Domicilio: 150 SIGNET DRIVE, TORONTO, ONTARIO, CANADÁ.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: CANADÁ
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LAPELGA

LAPELGA

- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Medicamento coadyuvante en quimioterapia.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-004479
 [2] Fecha de presentación: 26/01/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.
 [4.1] Domicilio: HERMOSILLA, 112.28009 MADRID, ESPAÑA
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PORTANODE INTEGRATOR Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:
 Soportes de registros magnéticos, fiscos acústicos; software, aparatos de interfaz para ordenadores.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Sarai Arcoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-004477
 [2] Fecha de presentación: 26/01/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.
 [4.1] Domicilio: HERMOSILLA, 112.28009 MADRID, ESPAÑA
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PORTANODE INTEGRATOR Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 42
 [8] Protege y distingue:

- Diseño y desarrollo de equipos informáticos y software.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-004478
 [2] Fecha de presentación: 26/01/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.
 [4.1] Domicilio: HERMOSILLA, 112.28009 MADRID, ESPAÑA
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PORTANODE INTEGRATOR Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 38
 [8] Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- 1/ Solicitud: 18-8272
 2/ Fecha de presentación: 20-02-18
 3/ Solicitud de registro de: SENAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUIMICAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: CALLE 23 NUMERO 7-39 CALI, COLOMBIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOTALMENTE CONFIABLE

TOTALMENTE CONFIABLE

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Sarai Arkoulis
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 18-04-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31431-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BACTI-CLAR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Producto farmacéutico para uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

BACTI-CLAR

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/08/2018.
 12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31429-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VERADENT

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Producto farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

VERADENT

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31435-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CASANOVA

CASANOVA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 10

8/ Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales, material de sutura, preservativos, protectores de caucho.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31428-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CEREBROPLUS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento de uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

CerebroPLUS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31427-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VETRAZ

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento de uso veterinario.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

Vetraz

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No. 34,746

La Gaceta

- [1] Solicitud: 2018-024483
 [2] Fecha de presentación: 01/06/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: APOTEX TECHNOLOGIES, INC.
 [4.1] Domicilio: 150 SIGNET DRIVE, TORONTO (FORMERLY WESTON), ONTARIO, CANADÁ.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: CANADÁ

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MINOFEDRAL

MINOFEDRAL

- [7] Clase Internacional: 5

- [8] Protege y distingue:

Analgésico para tratamiento sintomático del dolor moderado a severo, agudo y crónico.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de julio del año 2018.

- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-042418
 [2] Fecha de presentación: 11/10/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: REMESAS Y TRASLADOS, S.A.
 [4.1] Domicilio: 3a. AVENIDA 13-78 ZONA 10, EDIFICIO CITY CORP PLAZA INTERCONTINENTAL, GUATEMALA, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: 2017-9051
 [5.1] Fecha: 28/09/2017
 [5.2] País de Origen: Guatemala, C.A.
 [5.3] Código País: GT

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AMIGO PAISANO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 9

- [8] Protege y distingue:

Aplicaciones.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de febrero del año 2018.

- [12] Reservas: Se reivindican las palabras: "AMIGO, PAISANO" y el diseño en su conjunto.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-042419
 [2] Fecha de presentación: 11/10/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: REMESAS Y TRASLADOS, S.A.
 [4.1] Domicilio: 3a. AVENIDA 13-78 ZONA 10, EDIFICIO CITY CORP PLAZA INTERCONTINENTAL, GUATEMALA, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: 2017-9054
 [5.1] Fecha: 28/09/2017
 [5.2] País de Origen: Guatemala, C.A.
 [5.3] Código País: GT

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 9

- [8] Protege y distingue:

Aplicaciones.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de febrero del año 2018.

- [12] Reservas: Se reivindica el diseño en su conjunto.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-042415
 [2] Fecha de presentación: 11/10/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: REMESAS Y TRASLADOS, S.A.
 [4.1] Domicilio: 3a. AVENIDA 13-78 ZONA 10, EDIFICIO CITY CORP PLAZA INTERCONTINENTAL, GUATEMALA, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: 2017-9052
 [5.1] Fecha: 28/09/2017
 [5.2] País de Origen: Guatemala, C.A.
 [5.3] Código País: GT

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AMIGO PAISANO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 9

- [8] Protege y distingue:

Aplicaciones informáticas descargables.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 24 de mayo del año 2018.

- [12] Reservas: Se reivindican las palabras: "AMIGO, PAISANO" y el diseño en su conjunto.

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-042420
 [2] Fecha de presentación: 11/10/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: REMESAS Y TRASLADOS, S.A.
 [4.1] Domicilio: 3a. AVENIDA 13-78 ZONA 10, EDIFICIO CITY CORP PLAZA INTERCONTINENTAL, GUATEMALA, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: 2017-9055
 [5.1] Fecha: 28/09/2017
 [5.2] País de Origen: Guatemala, C.A.
 [5.3] Código País: GT

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 9

- [8] Protege y distingue:

Aplicaciones.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de febrero del año 2018.

- [12] Reservas: Se reivindica el diseño en su conjunto.

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-005307
 [2] Fecha de presentación: 01/02/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: COCO COLIMA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: AVENIDA DE LAS PALMAS NO. 100, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELAGACIÓN MIGUEL HIDALFO, C.P. 1100, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: A DE COCO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 32

- [8] Protege y distingue:

Agua de coco.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2018.

- [12] Reservas: Se protege en su forma conjunta sin exclusividad de uso de "COCO".

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 26292-2017
 2/ Fecha de presentación: 15-06-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FESTINA LOTUS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle Velázquez 150, planta 3, puerta 128002 MADRID ESPAÑA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CALYPSO & LOGO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 14
 8/ Protege y distingue:
 Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos, relojes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-09-2017.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

31 A., 17 S. y 2 O. 2018.

1/ Solicitud: 26293-2017
 2/ Fecha de presentación: 15-06-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LONCIN MOTOR Co., Ltd.
 4.1/ Domicilio: No. 99, Hualong Avenue, Jiulong Park, Jiulongpo District, Chongqing 400052, P.R. China.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LONCIN



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Vehículos eléctricos; vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática y férrea; motocicletas; automóviles; motores para vehículos terrestres; motocarros; bicicletas, triciclos y sillines de motocicleta; retrovisores; cubiertas de neumáticos para vehículos, ruedas de motocicleta.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/10/17.
 12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

31 A., 17 S. y 2 O. 2018.

1/ Solicitud: 35354-2017
 2/ Fecha de presentación: 15-08-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PIERRE CARDIN
 4.1/ Domicilio: 59, rue du Faubourg Saint-Honoré 75008 PARIS France
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PC PIERRE CARDIN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Baúles y maletas; bolsos y maletas con ruedas; bolsos de mano; mochilas; bolsas para la compra; bolsas de playa; portafolios escolares; bolsas de deporte (excepto las adaptadas a los productos que vayan a contener); equipaje; portafolios escolares;

monederos; que no sean de metales preciosos; equipaje; bolsas para tarjetas (carteras); Carteras portadocumentos; Carteras (marroquinería); estuches para llaves; paraguas; neceseres (vacíos); riñoneras; sacos funda para vestidos de viaje.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

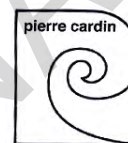
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/11/17.
 12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

31 A., 17 S. y 2 O. 2018.

1/ Solicitud: 35353-2017
 2/ Fecha de presentación: 15-08-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PIERRE CARDIN
 4.1/ Domicilio: 59, rue du Faubourg Saint-Honoré 75008 PARIS France
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PC PIERRE CARDIN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 24
 8/ Protege y distingue:
 Tejidos (excepto telas para tapizar muebles); tejidos termoadhesivos; ropa de cama y de casa; ropa de mesa (excepto de papel); sábanas, fundas de almohada, cubrecamas, edredones (cobertores de plumas); fundas de colchón; ropa de baño (excepto prendas de vestir); servilletas de materias textiles; toallas y guantes de aseo personal de materias textiles; tapetes de billar; tapices murales de materias textiles; manteles que no sean de papel; hules (manteles); sacos de dormir; toallitas desmaquillantes de materias textiles.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/Nov./2017
 12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

31 A., 17 S. y 2 O. 2018.

1/ Solicitud: 35359-2017
 2/ Fecha de presentación: 15-08-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PIERRE CARDIN
 4.1/ Domicilio: 59, rue du Faubourg Saint-Honoré 75008 PARIS France
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PC PIERRE CARDIN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Prendas de vestir; punto (prendas de vestir); ropa interior; pijamas; batas [saltos de cama]; trajes; blusas; pulóveres; faldas; vestidos; calzoncillos; chaquetas; abrigos; chubasqueros; camisas, corbatas; fulares; fajas [bandas]; velos [para vestir]; chalecos; cinturones (vestimenta); guantes (vestimenta); portalligas; sombreros; gorros; calcetines; calzado; patuco; botas; calzado de playa; zapatillas deportivas; calzoncillos y trajes de baño; ropa de deporte, excepto trajes para inmersión.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-11-2017
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

31 A., 17 S. y 2 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-033181
 [2] Fecha de presentación: 30/07/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO)
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., COL. KENNEDY, BLV. KENNEDY, ENTRADA PRINCIPAL A COL. LAS PALMAS, FRENTE A GASOLINERA TEXACO, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL LEMPIRITA BANASUPRO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 16

[8] Protege y distingue:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Lesly Xiomara García Zúniga

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 1 de agosto del año 2018.

[12] Reservas: Se protege en su forma conjunta, tal como aparece en etiqueta y no por separado.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-033183
 [2] Fecha de presentación: 30/07/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO)
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., COL. KENNEDY, BLV. KENNEDY, ENTRADA PRINCIPAL A COL. LAS PALMAS, FRENTE A GASOLINERA TEXACO, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL LEMPIRITA BANASUPRO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 35

[8] Protege y distingue:

Comprende esencialmente los servicios prestados por personal o por organizaciones cuya finalidad principal es: La ayuda en la explotación o la dirección de una empresa comercial, o la ayuda en la dirección de los negocios o funciones comerciales de una empresa industrial o comercial, así como los servicios de empresas de publicidad que se encargan esencialmente de comunicaciones al público, de declaraciones o de anuncios por todos los medios de difusión y en relación con toda clase de mercancía y servicios. Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Lesly Xiomara García Zúniga

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 1 de agosto del año 2018.

[12] Reservas: Se protege en su forma conjunta, tal como aparece en etiqueta y no por separado.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

- 1/ Solicitud: 8499-2018
 2/ Fecha de presentación: 21-02-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Rolando Javier Siman Dabouh
 Ricardo Ramón Ernesto Gonzáles Giner

4.1/ Domicilio: Calle Circunvalación, Polígono D #1, Plan de la Laguna, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: El Salvador

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA CHULA & DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 31

8/ Protege y distingue:

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Laura Raquel Maldonado Estrada

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-04-2018.

12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

31 A., 17 S. y 2 O. 2018.

- 1/ Solicitud: 8498-2018
 2/ Fecha de presentación: 21-02-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Rolando Javier Siman Dabouh
 Ricardo Ramón Ernesto Gonzáles Giner

4.1/ Domicilio: Calle Circunvalación, Polígono D #1, Plan de la Laguna, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: El Salvador

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA CHULA & DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz; tapioca, sagú, harinas y preparaciones hechas a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; miel; jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre; especias; hielo; especialmente salsas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Laura Raquel Maldonado Estrada

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-04-2018.

12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

31 A., 17 S. y 2 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-029701
 [2] Fecha de presentación: 09/07/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: AVICOLA RIO AMARILLO, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: SANTA RITA DE COPÁN, DEPARTAMENTO DE COPÁN, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LA CASHAPEÑA Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue: Gallina Marinada.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Marta Ofelia Rivera Rosales

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 3 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "LA CASHAPEÑA" y su DISEÑO, los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

[1] Solicitud: 2018-025355
 [2] Fecha de presentación: 07/06/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DISTRIBUCIONES E INVERSIONES RIVERA, S.A.
 [4.1] Domicilio: CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: JAGUAR Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 8
 [8] Protege y distingue: Machetes y limas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Lidia Díaz Cantarero

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 18 de julio del año 2018.
 [12] Reservas: Se protege en su conjunto.

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

[1] Solicitud: 2018-027044
 [2] Fecha de presentación: 20/06/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: COMPAÑÍA NACIONAL DE CAFÉ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "CONCAFÉ, S. DE R.L."
 [4.1] Domicilio: ALDEA LAS CAPUCAS, SAN PEDRO, COPAN, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MAXIMILIANO Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:

Café y sus derivados.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Marvin Geovanny Madrid Rodríguez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de julio del año 2018.
 [12] Reservas: No se reivindica la frase "Señor Del Café", que aparece en etiqueta.

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

[1] Solicitud: 2018-015238
 [2] Fecha de presentación: 06/04/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PANIFICADORA PIN PAN, S. DE R.L. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: BLVD. REINO DE SUECIA, FRENTE A RESIDENCIAL GENOVA, CONTIGUO A MINISTERIO LA COSECHA, LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PIN PAN Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue: Pan de toda clase: pastelería.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Justo César Miranda García

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21 de junio del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

[1] Solicitud: 2018-015239
 [2] Fecha de presentación: 06/04/2018
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PANIFICADORA PIN PAN, S. DE R.L. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: BLVD. REINO DE SUECIA, FRENTE A RESIDENCIAL GENOVA, CONTIGUO A MINISTERIO LA COSECHA, LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

PANIFICADORA PIN PAN

[7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue: Elaboración y venta de pan de toda clase: pastelería, repostería, compra y venta de todos los productos propios de la panadería.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Justo César Miranda García.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21 de junio del año 2018.
 [12] Reservas: En la modalidad de Nombre Comercial no se protegen los diseños o colores que se muestren en los ejemplares de etiqueta.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No. 34,746

La Gaceta

1/ Solicitud: 31434-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROLINE

PROLINE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento para uso veterinario.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 18-31421
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02. Selec. el país.
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PHARMAFEN y etiqueta

Pharmafen

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento analgésico antiinflamatorio.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31426-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VITOMIN Z y etiqueta

Vitomin Z

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento de uso humano.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31432-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VERTICOR-MR y etiqueta

VERTICOR-MR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Producto farmacéutico para uso humano.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31430-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CORAVAX

CORAVAX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento para uso humano.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31433-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARVIBLOC

CARVIBLOC

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento para uso humano.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 2018-12723
 2/ Fecha de presentación: 19-03-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TABACOS Y PAPELES, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PAKAL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 34
 8/ Protege y distingue:
 Tabaco, artículos para fumadores, cerillas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: SARAI ARKOULIS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-06-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 18-8273
 2/ Fecha de presentación: 20-02-18
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: CALLE 23 NÚMERO 7-39 CALI, COLOMBIA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOTALMENTE CONFIABLE

TOTALMENTE CONFIABLE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, desinfectantes, productos para la destrucción de animales, dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: SARAI ARKOULIS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-18.
 12/ Reservas:

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS V.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2017-026702
 [2] Fecha de presentación: 16/06/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SYMPHONY LIMITED
 [4.1] Domicilio: Symphony House, FP12-TP50, Bodakdev, off. S.G. Highway, ahmedabad-380 054, Gujarat, State, India.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SYMPHONY Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 11
 [8] Protege y distingue:

Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como también instalaciones sanitarias.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: SARAI MARUOSO ARKOULIS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de febrero del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2017-043544
 [2] Fecha de presentación: 18/10/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L.
 [4.1] Domicilio: AVENIDA JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ, ESQUINA CALLE K DE LA ZONA INDUSTRIAL DE HAINA, DEL MUNICIPIO DE HAINA, DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, Rep. Dominicana.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: DOMINICANA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

BRONCOVIRAL

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: SARAI ARKOULIS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 1 de marzo del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2017-010230
 [2] Fecha de presentación: 28/02/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CIPLA LIMITED
 [4.1] Domicilio: Cipla House, Peninsula Business Park, Ganpatrao Kadam Marg, Lower Parel, Mumbai 400013, Maharashtra, India.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

GEFTICIP

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: SARAI ARKOULIS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de Octubre del año 2017.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No. 34,746

La Gaceta

1/ Solicitud: 23924-2018
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Calidad Pascual, S.A.U.
 4.1/ Domicilio: Carretera de Palencia s/n; 09400 Aranda de Duero; Burgos; España.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PMI y logotipo



6.2/ Reivindicaciones: Los colores Blanco y Rojo
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 "Huevos, leche y productos lácteos, jaleas, mermeladas, compotas, frutas y verduras para untar, manteca, mantequilla, margarina, aceites y grasas comestibles.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-09-2018
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 18-15056
 2/ Fecha de presentación: 05-04-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Mondelez Canada Inc.
 4.1/ Domicilio: 3300 Bloor Street West Suite 1801, Toronto Ontario M8X 2X2, Canada
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SOUR PATCH KIDS y Diseño



6.2/ Reivindicaciones: Los colores Verde, Amarillo, Negro, Anaranjado, Rojo y Blanco.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Dulces, chicle, helados comestibles, confitería, helados.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-05-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 27698-18
 2/ Fecha de presentación: 25-06-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SYNGENTA LIMITED
 4.1/ Domicilio: Syngenta Jealott's Hill International Research Centre Bracknell Berkshire RG42 6EY Gran Bretaña
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Reino Unido

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOUCHDOWN



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Herbicidas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 15950-2018
 2/ Fecha de presentación: 11-04-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Universal City Studios LLC
 4.1/ Domicilio: 100 Universal City Plaza, Universal City, California 91608 USA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UNIVERSAL TV y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de telecomunicación, servicios de transmisión de televisión, servicios de programación de televisión, servicios de transmisión de televisión y vídeo por pedido, transmisión de programas de televisión descargables y películas, transmisión (streaming) de programas de televisión, películas y material de audio, visual y audiovisual vía el internet.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-05-2018.
 12/ Reservas: Se protege en su conjunto; sin exclusividad de uso de "TV".

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 2018-29663
 2/ Fecha de presentación: 09-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LA VIE EN ROSE INTERNATIONAL INC.
 4.1/ Domicilio: 4320, Pierre-de-Coubertin, Montreal (Quebec) Canadá, H1V 1A6, CANADÁ.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Canadá

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA VIE EN ROSE



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Lencería para hombres y mujeres. ropa de dormir, prendas interiores y vestimenta, más precisamente: batas de baño, corpiños, sujetadores, camisoles, ropa (ropa para ocio, ropa para navegar), corsés (ropa interior), batas, ligas, fajas, slíps (ropa interior), body (ropa interior), ropa interior, camisetas de noche, boxers, vestidos de casa, negliges, encubridores.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-8-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS V.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-028010
 [2] Fecha de presentación: 27/06/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INMOBILIARIA PATRIMONIO Y ARRIENDO, S.A. (INPASA)
 [4.1] Domicilio: BARRIO LA HOYA, UNA CUADRA AL SUR DE LA CATEDRAL METROPOLITANA DE CIUDAD CAPITAL, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: **EL JARDIN Y DISEÑO**



- [7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue:
 Servicio para proveer alimentos y bebidas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: OLGA MARIBEL ZEPEDA TERCERO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: No se reivindica las palabras Café & Bristo.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018

- [1] Solicitud: 2018-028009
 [2] Fecha de presentación: 27/06/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INMOBILIARIA PATRIMONIO Y ARRIENDO, S.A. (INPASA)
 [4.1] Domicilio: BARRIO LA HOYA, UNA CUADRA AL SUR DE LA CATEDRAL METROPOLITANA DE CIUDAD CAPITAL, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: **VILLA SAN MIGUEL Y DISEÑO**



- [7] Clase Internacional: 36
 [8] Protege y distingue:
 Negocios inmobiliarios.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: OLGA MARIBEL ZEPEDA TERCERO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: Se protege en su forma conjunta sin exclusividad de uso de Est. 2018.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-022837
 [2] Fecha de presentación: 21/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INDUSTRIA ETERNA, S. DE R.L.

[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, ALDEA ZAPOTAL, CALLE PRINCIPAL, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: **INDUSTRIA ETERNA Y DISEÑO**



- [7] Clase Internacional: 20
 [8] Protege y distingue:
 Muebles, espejos, marcos, productos de madero, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales plásticos, no comprendido en otra clase.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: ELSA GLORIA SABILLÓN MOREL

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de junio del año 2018.
 [12] Reservas: Se protege en su forma conjunta sin exclusividad de uso de "INDUSTRIA".

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-011050
 [2] Fecha de presentación: 09/03/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: FUMIGACIONES INDUSTRIALES, S.A.

[4.1] Domicilio: COLONIA ALTIPLANO 24 CALLE 18 AVENIDA S.O.S. No. 2410, SAN PEDRO SULA, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: **FUMISA Y DISEÑO**



- [7] Clase Internacional: 37
 [8] Protege y distingue:
 Servicio de control de plagas y roedores en productos almacenados, industria alimentaria, residencias y comercios.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: NINOSKA JANETH BENDECK OYUELA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: No se protege FUMIGACIONES INDUSTRIALES, S.A., que aparece en etiqueta.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No. 34,746 La Gaceta

1/ Solicitud: 15577-2018
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Dobac International, S.A.
 4.1/ Domicilio: Edificio Tocumén Logistics Center, Avenida Circunvalación, Sector 7, Corregimiento de Mañanitas, ciudad de Panamá, Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Panamá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KASHIMA SYSTEM & DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática, repuestos para autos en general; pastillas de freno, zapatas de freno, discos, rotores y tambores de freno; partes hidráulicas (master de freno, master de clutch, esclavos de clutch, cilindros de ruedas); amortiguadores; partes de suspensión y dirección; líquidos de freno; limpiadores de freno, bloques para frenos; accesorios de vehículos y de motor: correas, fajas, filtros de aceite, filtros de aire, filtros de cabina, mangueras; pulmones, ratchts, válvulas, gobernadores; cubos de rueda (wheel hubs), crucetas, puntas de flecha repuestos y accesorios para autos en general utilizados en sedanes, pick up, microbuses, autobuses y todo tipo de vehículo livianos, pesados y semipesados.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Laura Raquel Maldonado Estrada
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: Juan Carlos Benítez Contreras

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-05-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

31 A., 17 S. y 2 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-026619
 [2] Fecha de presentación: 18/06/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA R.H. S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTES, Honduras
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ELEGANT Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue:
 Vestuario, calzado y sombrería.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: LISANDRO CONTRERAS LANZA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12 de julio del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 17 S. 2018.

JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 21 de junio del año 2018, el señor Juan José Osorio Moncada interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2018-00219, contra el Ministerio Público, incoando demanda en materia personal para que se declare la nulidad de un acto administrativo emitido con exceso y abuso de poder.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada para su pleno restablecimiento reintegro.- A título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir.- Pago de los derechos adquiridos durante la secuela del juicio como ser décimo tercer mes, décimo cuarto mes, vacaciones. Aumentos en ausencia.- Se alega la notificación defectuosa.- Condena en costas.- Petición.- Poder. Anexos.

MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

17 S. 2018.

La EMPRESA NACIONAL DE
ARTES GRÁFICAS le ofrece los
 siguientes servicios:

LIBROS
FOLLETOS
TRIFOLIOS
FORMAS CONTINUAS
AFICHES
FACTURAS
TARJETAS DE PRESENTACIÓN
CARÁTULAS DE ESCRITURAS
CALENDARIOS
EMPASTES DE LIBROS
REVISTAS.